



Ayuntamiento Real Sitio
san fernando
de Henares

EL AYUNTAMIENTO INFORMA

**SE ABRE EL PLAZO DE SOLICITUDES PARA LA
ADJUDICACION DE LICENCIAS PARA
QUIOSCOS DE HELADOS EN LA VIA PÚBLICA
DURANTE LA TEMPORADA DE VERANO 2021**

DEL 15 AL 26 DE FEBRERO A/I

PERIODO DE FUNCIONAMIENTO.

- DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE SEPTIEMBRE.

REQUISITOS PARA PODER SOLICITAR LA LICENCIA.

- *Estar empadronado en el Municipio.*
- *Encontrarse en situación de desempleo y no ser titular de ninguna otra actividad.*

Las solicitudes y las normas de adjudicación y funcionamiento se recogerán en el Ayuntamiento. Una vez rellenas se presentarán en el Registro de Entrada, de lunes a viernes en horario de 9,00 a 14,00 horas.

San Fernando de Henares a, 8 de febrero de 2021.

Fdo: Lourdes de Jesús Peraza Casajús
CONCEJALA DELEGADA
ÁREA DE TURISMO E INDUSTRIA

